

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIVANCO MALDONADO S.A.

Huaquillas: Primero de Mayo s/n entre 10 de Agosto y Av. Hualtaco

INFORME DE COMISARIO

1. Cumpló el nombramiento del comisario de la Compañía de Transporte Pesado Vivanco Maldonado S.A.
2. He examinado el balance general para la compañía, al 31 de diciembre del 2013 y los estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi examen.
3. En mi opinión los estados financieros reflejan en su Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estados de Cambio en el Patrimonio, que la compañía no realizó ninguna actividad económica durante el año 2013, por motivo de que no contaba con el Permiso de Operación de Transporte de Carga, que otorga la agencia Nacional de Tránsito.
4. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ya que la Agencia Nacional de Tránsito, otorgó el respectivo Permiso de Operación a la compañía, mediante Resolución No. 029-CPO-07-2013-UAO, con lo cual cumple las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Atentamente,



**JOSE RAUL VIVANCO MALDONADO
COMISARIO**